

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Gumercindo Reyes Bolvito
Alcalde Municipal
Municipalidad de Raxruhá
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	19
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	19
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	21
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	21
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	22
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	23
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Licenciado
Gumerindo Reyes Bolvito
Alcalde Municipal
Municipalidad de Raxruhá
Departamento de Alta Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0508-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Raxruhá, del Departamento de Alta Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Raxruhá, del Departamento de Alta Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Henry Alexander Salvador Cal (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. HENRRY ALEXANDER SALVADOR CAL
Coordinador Independiente

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0508-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común, Bienes de Uso Común, Retenciones por Pagar y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público; en el área de Gastos, las cuenta siguientes:: Sueldos y Salarios y Bienes de Consumo.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos no Tributarios y Transferencias de Capital.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 14 Educación Primaria, 15 Agua y Saneamiento y 17 Red Vial,, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.12,930,424.06, integrada como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.43,876,983.02, correspondiente a obras en ejecución y obras pendientes de reclasificación. Esta cuenta se integra por las siguientes subcuentas: Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Q.23,643,494.51 y Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común Q.20,233,488.51.



Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta No. 1238 Bienes de Uso Común, presenta un saldo de Q.12,553,252.07.

PASIVO

Retenciones por Pagar

Al 31 de diciembre 2014, la Cuenta No. 2113 Gastos del Personal a Pagar, no presenta ningún saldo, derivado que la municipalidad efectuó todos los pagos en los periodos correspondiente.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.85,822,066.64.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Venta de Servicios

Las ventas de servicios durante el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a la cantidad de Q.776,789.50.

Transferencias corrientes Recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q.2,309,321.86.



GASTOS

Remuneraciones

La cuenta No. 6111 Remuneraciones al ejercicio 2014, presenta un saldo de Q.2,429,969.17.

Bienes de Consumo

Los gastos por Bienes de Consumo, correspondientes al ejercicio 2014 asciende a la cantidad de Q.1,216,818.53.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado por el Consejo Municipal, mediante Acta No. 057-2013, de fecha 9 de diciembre 2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.16,207,069.91, el cual tuvo una ampliación de Q.20,643,256.47, para un presupuesto vigente de Q.36,850,326.38, ejecutándose la cantidad de Q.18,407,548.44 (50% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios la cantidad de Q.319,517.49, 11 Ingresos No Tributarios la cantidad de Q. 194,515.60, 13 Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Publica la cantidad de Q. 428,492.50, 14 Ingresos De Operación la cantidad de Q.348,297.00, 15 Rentas De La Propiedad la cantidad de Q.397,382.88, 16 Transferencias Corrientes la cantidad de Q. 2,309,321.86, 17 Transferencias De Capital la cantidad de Q.14,410,021.11, 23 Disminución De Otros Activos Financieros la cantidad de Q. 0.00; la Clase 17 Transferencias de Capital es la más significativa, en virtud que representa un 78% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.16,207,069.91, el cual tuvo una ampliación de Q.20,643,256.47, para un presupuesto vigente de Q.36,850,326.38, ejecutándose la cantidad de Q.17,963,326.80, (49% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,783,061.58, 03 Actividades Comunes, la cantidad de Q.427,382.68, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.666,640.62, 12 Rehabilitación,



Mejoramiento Y Reparación De Obras Y Servicios Públicos, Municipalidad De Raxruhá, A.V., la cantidad de Q.1,584,102.57, 13 Desarrollo Económico, la cantidad de Q.1,402,177.94, 14 Educación Primaria, la cantidad de Q.2,235,862.28, 15 Agua Y Saneamiento, la cantidad de Q. 2,587,629.15, 16 Salud, la cantidad de Q. 637,294.54, 17 Red Vial, la cantidad Q. 5,304,082.51, 18 Cultura Y Deportes, la cantidad de Q.335,092.93, de los cuales el programa 17 Red Vial es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 30% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada por el Concejo Municipal mediante Acta No. 002-2015, de fecha 12 de enero 2015.

Modificaciones Presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q.20,643,256.47 y transferencias por un valor de Q.1,601,077.19, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable. (Ver hallazgo No. 1, Relacionado con el Conotrol Interno)

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz; reportó que al 31 de diciembre de 2013 no tiene convenios vigentes.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, reporto de acuerdo con Oficio No. 47-2015 Ref. AFIM, no percibió donaciones al 31 de diciembre de 2014.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, reporto en Oficio No.048-2015 Ref. AFIM; no percibió ingresos por concepto de préstamos.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, reporto transferencias durante el ejercicio fiscal 2014 al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza un total de Q.30,000.00 y al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea La Isla un total de Q.20,000.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 10 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

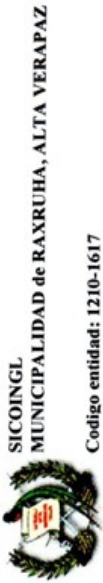
Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver hallazgo No. 1, Relacionado con Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables)



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



Página: Página 1 de 1
 Fecha: 05/01/2015
 Hora: 11:40:55a.
 R000815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3100 PATRIMONIO NETO	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		3110 Patrimonio Municipal	
1112 Bancos	12,930,424.06	3112 Resultado del Ejercicio	76,092.45
Total de ACTIVO DISPONIBLE	12,930,424.06	3111 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-312,282.62
1130 ACTIVO EXIGIBLE		3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	85,822,066.64
1133 Anticipos	2,933,213.81	Total de Patrimonio Municipal	85,585,876.47
Total de ACTIVO EXIGIBLE	2,933,213.81	Total de PATRIMONIO NETO	85,585,876.47
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	85,585,876.47
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total Pasivo + Patrimonio	
1231 Propiedad y Planta en Operación	5,773,973.00		
1232 Maquinaria y Equipo	4,006,452.65		
1234 Construcciones en Proceso	43,876,983.02		
1235 Equipo Militar y de Seguridad	6,500.00		
1236 Animales	395,402.00		
1237 Otros Activos Fijos	78,210.00		
1238 Bienes de Uso Común	12,553,252.07		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	66,690,772.74		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	3,031,465.86		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	3,031,465.86		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	69,722,238.60		
Total de ACTIVO	85,585,876.47		
			85,585,876.47

Lic. Juan Elías Yaxcal Pec
 Director Financiero Municipal

Lic. Gumercindo Reyes Borjas
 Alcalde Municipal

Lic. Edwin Rogelio Meliza Sierra
 Auditor Interno



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ
 Codigo entidad: 1210-1617

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 05/01/2015
 Hora: 03:34:19p.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,997,527.33
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,997,527.33
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	319,517.49
5111	Impuestos Directos	85,268.49
5112	Impuestos Indirectos	234,249.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	194,515.60
5122	Tasas	77,900.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	70,333.50
5126	Multas	3,152.10
5129	Otros Ingresos no Tributarios	43,130.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	776,789.50
5141	Venta de Bienes	10.00
5142	Venta de Servicios	776,779.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	397,382.88
5161	Intereses	337,136.82
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	60,246.06
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,309,321.86
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,309,321.86
6000	GASTOS	3,921,434.88
6100	GASTOS CORRIENTES	3,921,434.88
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,646,787.70
6111	Remuneraciones	2,429,969.17
6112	Bienes y Servicios	1,216,818.53
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	104,100.00
6124	Otros Alquileres	104,100.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	120,547.18
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	120,547.18
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	50,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	76,092.45

Lic. Juan Elias Yaxcal Poo
 Director Financiero Municipal

Lic. Gumercindo Reyes Bolvito
 Alcalde Municipal

Lic. Edwin Rogelio Moran Sierra
 Auditor Interno



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	16,207,069.91	20,643,256.47	36,850,326.38	18,407,548.44
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	360,070.00		360,070.00	319,517.49
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367,937.70		367,937.70	194,515.60
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	387,000.00		387,000.00	428,492.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	329,000.00		329,000.00	348,297.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	290,400.00		290,400.00	397,382.88
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,314,924.92		2,314,924.92	2,309,321.88
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,157,737.29	9,304,604.24	21,462,341.53	14,410,021.11
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	11,338,652.23	11,338,652.23	0.00
	EGRESOS	16,207,069.91	20,643,256.47	36,850,326.38	17,963,326.80
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,768,585.70	210,246.65	2,978,832.35	2,783,061.58
3	ACTIVIDADES COMUNES	567,127.64	-82,282.59	484,845.05	427,382.68
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	643,619.28	142,053.02	785,672.30	666,640.62
12	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA A.V.	1,734,682.29	185,530.91	1,920,213.20	1,584,102.57
13	DESARROLLO ECONOMICO	500,000.00	1,745,825.44	2,245,825.44	1,402,177.94
14	EDUCACION PRIMARIA	1,300,000.00	2,192,644.70	3,492,644.70	2,235,862.28
15	AGUA Y SANEAMIENTO	4,330,632.00	5,594,750.21	9,925,382.21	2,587,629.15
16	SALUD	315,000.00	843,400.71	1,158,400.71	637,294.54
17	RED VIAL	4,047,423.00	9,393,326.42	13,440,749.42	5,304,082.51
18	CULTURA Y DEPORTES	0.00	417,761.00	417,761.00	335,092.93
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	0.00	0.00	444,221.64

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	18,407,548.44
EGRESOS EJECUTADOS	17,963,326.80
superavir/deficit presupuestario	444,221.64

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Raxruha del Departamento de Alta Verapaz, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Superavir Presupuestario de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN QUETZALES CON 64/100.



 f. Director de AFIM
 Lic. Juan Elías Yaxcal Pec




 Auditor Interno
 Lic. Ervin Rogelio M. San Sh



 f. Alcalde Municipal
 Lic. Guernecindo Reyes Bolvito



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ
 ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.
 www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500
 Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Públi.

Raxruhenses ... Somos parte del cambio!!

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

GENERALIDADES

Municipio:	Raxruhá
Departamento:	Alta Verapaz
Población total:	35,931 habitantes
Número Geográfico:	17-16
Ubicación de la Cabecera Municipal:	15°54'35" de Latitud 90° 4'29 " de Longitud
Altura:	250 msnm
Distancia:	334 Km.de la ciudad capital de Guatemala. 119 km. de la cabecera departamental.
Extensión territorial	568 Km ²
Idiomas predominantes	Español, Q'eqchi'
Límites Al Norte:	Sayaxché municipio de Petén.
Al Sur:	Chisec municipio de Alta Verapaz.
Al Oriente:	Fray Bartolomé de las Casas municipio de Alta Verapaz.
Al Poniente:	Chisec municipio de Alta Verapaz.

NOTA No. 1

BASE LEGAL
(Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto)
 Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

DECRETO 13-2013, MODIFICACION A LA LEY ORGANICA DEL PRESUPUESTO
 Artículo 26. Para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año.

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publi.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de año 2008 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

A partir del año 2011 se adoptó el uso del Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales -SICOINGL-, que cuenta con información en tiempo real, ya que se trabaja en línea vía WEB.

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publi.

NOTA No. 6

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

No. CUENTA	NOMBRE CUENTA	Estado de Cuenta	Balance General (Sicoin GI)
305000928-9	Cuenta Única del Tesoro Municipal de Raxruhá, A.V.	Q. 13,126,827.24	
(-)	Cheques en circulación	(Q. 167,527.37)	
(-)	Intereses del mes diciembre 2014, no registrado en Sicoingl	(Q. 28,875.81)	Q. 12,930,424.06
305000927-5	Municipalidad de Raxruhá, A.V.	Q. 445.47	
(-)	Intereses del mes diciembre 2014, no registrado en Sicoingl	(Q. 445.47)	Q. 0.00
Totales		Q. 12,930,424.06	Q. 12,930,424.06

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta del Banco al 31-12-2014. Sin embargo, los intereses generados por la Cuenta Única del Tesoro por Q. 28,875.81 y Cuenta Municipalidad de Raxruhá Q. 445.47 no fueron registrados en Sicoin GI en el mes de diciembre 2014. Los mismos fueron registrados en el mes de enero 2015.

NOTA No. 7

ANTICIPOS A CONTRATISTAS Y CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	SALDO
1133	Anticipos	Q. 2,933,213.81

1. La cuenta Anticipos registra el monto desembolsado a Contratistas que ejecutan proyectos dentro del territorio municipal, distribuidos de la siguiente forma:
 - a) 22 con aporte del Consejo de Desarrollo de Alta Verapaz (de los cuales 4 corresponden al año 2011; 7 al año 2012; 9 al año 2013 y 2 al año 2014)
 - b) 7 con fondos Municipales (por Administración), los cuales fueron adjudicados en el año 2014.

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruíenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publi.

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	CUENTA	SALDO
1231	Propiedad y planta en operación	Q. 5,773,973.00
1232	Maquinaria y equipo	Q. 4,006,452.65
*1234	Construcciones en proceso	Q. 43,876,983.02
1235	Equipo militar y de seguridad	Q. 6,500.00
1236	Animales	Q. 395,402.00
1237	Otros activos fijos	Q. 78,210.00
1238	Bienes de uso común	Q. 12,553,252.07
Total		Q. 66,690,772.74

*El saldo construcciones en proceso corresponden a las obras realizadas en los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

- Esta cuenta cuyo saldo neto es de **Q. 66,690,772.74**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de **Construcciones en Proceso** por **Q. 43,876,983.02**, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico y aún se encuentran en proceso de reclasificación a la cuenta correspondiente.
- En lo que respecta a las Construcciones en Proceso se encuentra en proceso de reclasificación a la cuenta correspondiente, adjuntando la documentación en digital como evidencia.
- La misma cuenta incluye otros registros como **Animales y Otros activos fijos**, que están en etapa de verificar la naturaleza y destino de estos egresos, con el objeto de ratificar el registro y/o realizar una reclasificación.

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

En esta cuenta se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, los cuales son considerados proyecto-actividad y no forman parte de capital fijo según el siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA	SALDO
1241	Activo Intangible bruto	Q. 3,031,465.86

Usted es parte del cambio!!!





NOTA No. 10

PATRIMONIO NETO:

El patrimonio de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz; se integra con las siguientes cuentas:

CODIGO	CUENTA	SALDO
3111	Trasferencias y Contribuciones de Capital recibidas	Q. 85,822,066.64
3112	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	Q. - 312,282.62
3112	Resultado del ejercicio	Q. 76,092.45

- a) **Las Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**, representa el acumulado de ingresos que se destinan para proyectos de infraestructura comprendidos en el periodo del año 2008 al año 2014; y que por su naturaleza forma parte de los Bienes del Estado.
- b) **Los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**, muestra el saldo acumulado del periodo del año 2008 al año 2013.
- c) **El Resultado del ejercicio**, representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2014, el cual representa la cantidad de **Q. 76,092.45**



Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxruenses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publi.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTA No. 11

INGRESOS CORRIENTES (5100):

Los ingresos clasificados según fuentes de financiamiento, se integra de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
	Ingresos Propios Municipales		Q. 1,688,205.47
5110	Ingresos tributarios	319,517.49	
5120	Ingresos no tributarios	194,515.60	
5140	Venta de bienes y servicios de la administración pública	776,789.50	
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	397,382.88	
5170	Transferencias Corrientes Recibidas		Q. 2,309,321.86
	Total		Q. 3,997,527.33

- a) **Los Ingresos Propios Municipales:** representa la cantidad de recaudación a través de impuestos, arbitrios y el cobro de la prestación de servicios por medio de tasas creadas por la Municipalidad en concepto de Plan de Tasas.
- b) **Las Transferencias Corrientes Recibidas:** Representa el porcentaje del Aporte Constitucional destinado para gastos de funcionamiento,

NOTA No. 12

GASTOS CORRIENTES (6100):

CODIGO	CUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
	Gastos de Consumo		Q. 3,646,787.70
6111	Remuneraciones	2,429,969.17	
6112	Bienes y Servicios	1,216,818.53	
6120	Intereses, comisiones y otras rentas de la propiedad		Q. 104,100.00
6150	Transferencias corrientes otorgadas		Q. 120,547.18
6160	Transferencias de capital		Q. 50,000.00
	Total		Q. 3,921,434.88

Usted es parte del cambio!!!





MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ

Raxrujienses... Somos parte del cambio!!!

ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.

www.muniraxruha.gob.gt Tele: PBX. 7956-9500

Extensión: 101 Secretaría Municipal/102 AFIM/103 DMP/ 104 OMM/105 Presu.Conta/106 Servicios Publi.

- a) **Los Gastos de Consumo:** comprende todas las erogaciones realizadas durante el periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014, en recursos humanos, materiales, servicios básicos y otros gastos para el funcionamiento de cada una de las dependencias de la Municipalidad.
- b) **Los Intereses, Comisiones y Otras Rentas de la Propiedad:** muestra la cantidad de gastos realizados por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles donde funcionan las instituciones de seguridad y centros educativos dentro del municipio.
- c) **Las Transferencias Corrientes Otorgadas:** comprende el aporte municipal para Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, trasladado a instituciones sin fines de lucro.
- d) **Transferencias de Capital:** muestra la cantidad otorgada a institutos de enseñanza básica, en concepto de subsidios.

NOTA No. 13 RESULTADO DEL EJERCICIO

Representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el periodo del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2014, el cual muestra un superávit por la cantidad de **Q. 76,092.45**


 Juan Elias Yaxcal Pec
 Director Financiero Municipal


 Vo.Bo. Gumercindo Reyes Bolvito
 Alcalde Municipal


 Lic. Ervin Rogelio Morales
 Auditor Interno Municipal

Usted es parte del cambio!!!



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de actualización en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Se pudo constatar que no se cumplió con registrar mensualmente el avance físico y financiero de los proyectos por administración municipal, del ejercicio fiscal 2014, en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Detalle a continuación:

CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROV.	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA AL 31/08/2014
152795	MEJORAMIENTO R E D ALUMBRADO PÚBLICO ÁREA URBANA, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO CUARTO	SITUADO CONSTITUCIONAL CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	VARIOS	01/05/2014	20/06/2014	Q53,379.50	Q46,304.50
153287	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO BARRIO JOSE, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO TERCERO	SITUADO CONSTITUCIONAL CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	VARIOS	01/05/2014	30/05/2014	Q56,297.00	Q35,831.00
154894	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARQUEO DE BUSES, RAXRUHÁ, ALTA VERAPAZ	030-2014 PUNTO SEPTIMO	SITUADO CONSTITUCIONAL CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS	VARIOS	01/07/2014	30/07/2014	Q57,711.00	Q36,282.50
							TOTAL	Q118,418.00

Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, Artículo 57, establece: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad de gasto y rendición de cuentas. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, pondrán a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema



Nacional de Inversión Pública (SNIP), tomando como base la información de programación y avance físico y financiero de las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, así como cualquier persona nacional o extranjera que por delegación del Estado reciba o administre fondos públicos, según convenio o contrato suscrito o ejecute proyectos a través de fideicomisos, deberá registrar mensualmente en el módulo del seguimiento del SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo".

Causa

El Director Municipal de Planificación no ha realizado el seguimiento físico y financiero de los proyectos en el portal de Sistema Nacional de Inversión Pública, actualizando esta información en el sistema.

Efecto

No se encuentra actualizado el Sistema Nacional de Inversión Pública, lo cual evidencia escasa transparencia de lo ejecutado por la Municipalidad en la inversión en proyectos.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice el avance físico y financiero de cada uno de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública, en forma mensual, observando lo que establece la legislación vigente.

Comentario de los Responsables

El responsable Francisco Antonio Chaj Tipol, Director Municipal de Planificación, en Oficio # 28-2015 DMP, de fecha 16 de abril 2015, manifiesta lo siguiente: "El listado de proyectos que hace referencia este hallazgo se encuentra en las siguientes condiciones:

a) Mejoramiento red de alumbrado Público área urbana, Raxruhá A.V.: En este proceso se realizó la compra de lámparas, sin embargo no se ha logrado instalar en su totalidad, debido a los conflictos que existe entre la organización Codeca y la empresa proveedora de energía eléctrica. Y eso afectó registrar el avance físico del proyecto dentro del sistema Snip, de acuerdo al informe de la Oficina de Servicios Públicos Municipales, que es la encargada de llevar el control de las instalaciones de lámparas de alumbrado público dentro del municipio. Este informe no ha sido emitido por la situación antes expuesta.



b) Mejoramiento Sistema de Agua Potable por Bombeo, Barrio San José, Raxruhá, A.V.: Este proyecto incluye compra de accesorios eléctricos para equipo de bombeo de Agua Potable, el cual se encuentra el proceso de autorización por parte de la empresa Energuate para asignar técnicos que instalarán dichos accesorios.

c) Mejoramiento Sistema de Aguas Pluviales, Parqueo de Buses, Raxruhá, A.V.: Aún no se cuenta con informe de avance por parte de la Oficina que vela por este servicio municipal."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en el comentario del responsable se afirma lo siguiente "... Y eso afectó registrar el avance físico del proyecto dentro del sistema Snip..." lo que confirma el incumplimiento de la actualización en el Sistemana Nacional de Inversión Pública.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	FRANCISCO ANTONIO CHAJ TIPOL	13,100.00
Total		Q. 13,100.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GUMERCINDO REYES BOLVITO	ALCALDE	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ESTEBAN GARCIA MILIAN	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	AGUSTIN PEREZ CANDELARIO	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	DOROTEO JUAREZ PELAEZ	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	AUGUSTO SIERRA XOC	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	VIDALIA TELLO SIS	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	AROLDO MILIAN DE LA ROSA	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	OFELIA MUCU BA	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014



9	GERMAN ALBERTO BALSELLS TUT	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	JUAN ELIAS YAXCAL PEC	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11	FRANCISCO ANTONIO CHAJ TIPOI	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
12	ERVIN ROGELIO MORAN SIERRA	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. HENRRY ALEXANDER SALVADOR CAL
Coordinador Independiente

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

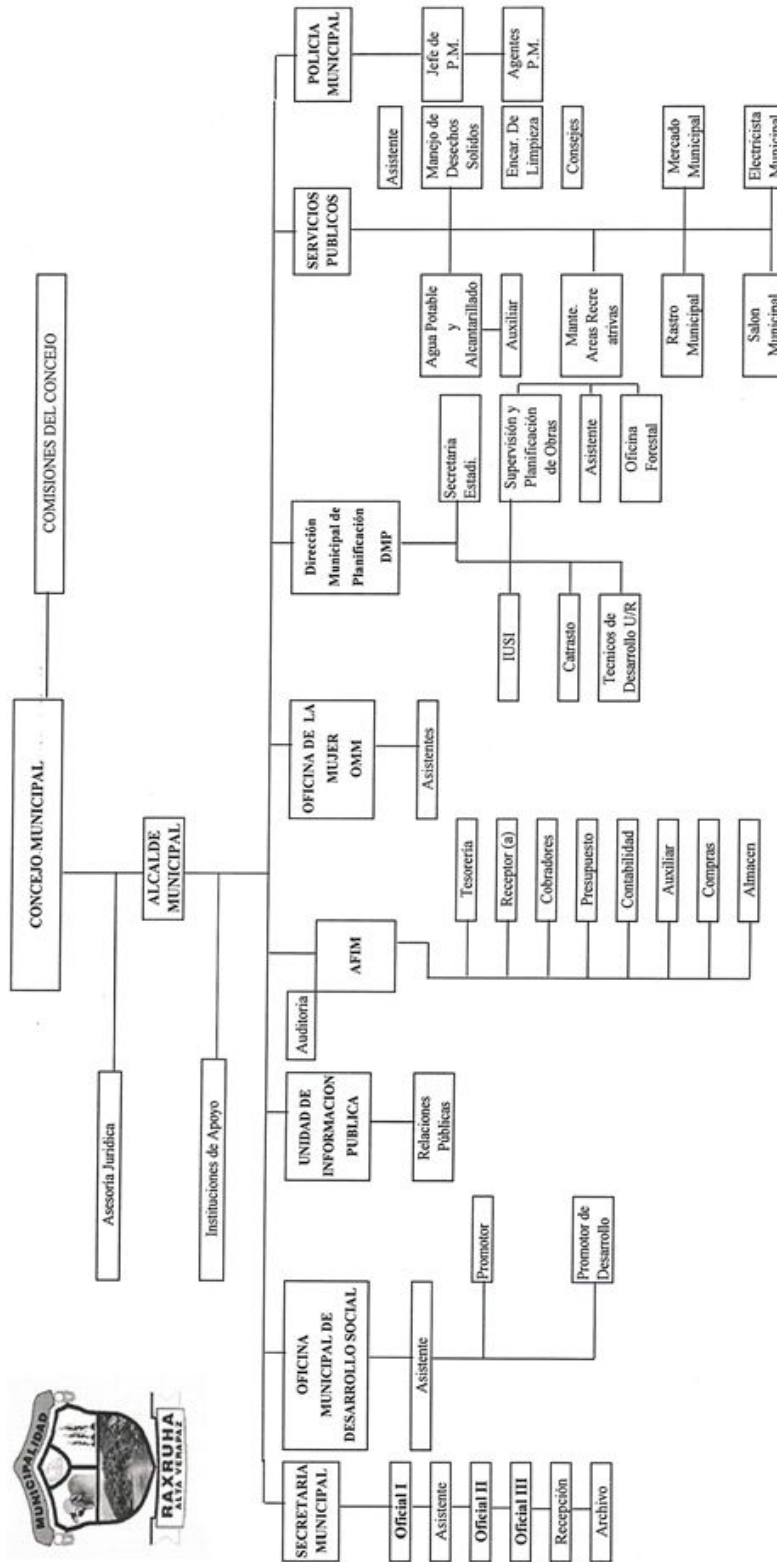
Somos una institución, que promueve el desarrollo social e integral del municipio, a través de políticas públicas, programas y proyectos de competencia municipal basada en un ambiente democrático, ordenado, responsable, sostenible y sustentable.

Misión (Anexo 2)

Prestar servicios de calidad en el área de competencia municipal, procurando servir de forma oportuna y eficiente, contribuyendo a crear un municipio con una nueva imagen que permita la generación de oportunidades en las diferentes áreas económicas, culturales, y convivencia ciudadana.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO CON FONDOS PROPIOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE	31 DE AGOSTO DE 2014	
												VALOR	%
1	3043718	CONSTRUCCION ALBERGUE CONCRETO CASERIO SECACAO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	001-2014	09/01/2014	SC- SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO H. DELGADO	05/02/2014	04/05/2014	314,000.00		251,200.00	251,200.00	80%
2	125640	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO YALUCOC I, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	003-2014	18/02/2014	SC- IVA-PAZ	GERARDO CHON TIPOL	18/02/2014	17/07/2014	600,775.00		600,775.00	600,775.00	100%
3	144044	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL COMPRA DE MOTONIVELADORA, MUNICIPALIDAD RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	004-2014	02/05/2014	IVA-PAZ	GENTRAC	19/02/2014	18/09/2014	2,047,400.00		2,047,400.00	2,047,400.00	100%
4	144070	RETROEDIFICACION, MUNICIPALIDAD RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	004-2014	02/05/2014	IVA-PAZ	GENTRAC	19/02/2014	18/09/2014	816,000.00		816,000.00	816,000.00	100%
5	144015	MICROREGION DAMASCO, BARRIO ALTA VERAPAZ	005-2014	11/05/2014	IVA-PAZ	MAXIMO H. DELGADO	20/06/2014	19/10/2014	212,374.61		201,754.93	201,754.93	95%
6	144020	CONSTRUCCION EDIFICIO ALCALDIA AUXILIAR DE ZONA DOTACION (STUFAR) MEJORADORA(S) BARRIO MICROREGION LA ISLA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	006-2014	11/05/2014	IVA-PAZ	GERARDO CHON TIPOL	20/04/2014	19/10/2014	208,500.00		198,075.00	198,075.00	95%
7	125689	CONCEPCION, BARRIO SAN JOSE, BARRIO SAN PEDRO, BARRIO SANTA MARIA, BARRIO ALTA VERAPAZ	007-2014	23/05/2014	SC- SITUADO CONSTITUCIONAL	MAXIMO H. DELGADO	05/07/2014	02/10/2014	699,340.64		593,406.58	593,406.58	90%
8	136139	CONSTRUCCION PASTRO MUNICIPAL RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	008-2014	29/10/2014	SC- IVA-PAZ	GERARDO CHON TIPOL	21/11/2014	20/06/2015	698,975.00		449,487.50	449,487.50	50%
9	139947	ESPERANZA, BARRIO ALTA VERAPAZ	009-2014	04/11/2014	IVA-PAZ	MAXIMO H. DELGADO	21/11/2014	20/01/2015	599,993.05		299,993.05	299,993.05	50%
10	143973	SECTE, BARRIO ALTA VERAPAZ	010-2014	05/11/2014	IVA-PAZ	WILLIAM DAVID XOL II	21/11/2014	20/02/2015	595,000.00		-	-	0%

Lugar y fecha: Raxruha, Alta Verapaz, 19 de Febrero del 2,015



[Signature]
 f. Director de AFIP

[Signature]
 f. Alcalde Municipal



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
											VALOR	%
1	153245	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA, CASERIO LA UNION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	22-2014 PUNTO SEXTO	SC - Circulación de Vehículos	CONSTRUC DAVID'S	01/05/2014	30/05/2014	Q. 54,006.00		54,006.00	54,006.00	100%
2	153254	MEJORAMIENTO CARRETERA DE TERRACERIA CASERIO SECAPUR, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO QUINTO	SC - Circulación de Vehículos	CONSTRUC DAVID'S	01/05/2014	30/05/2014	Q. 54,006.00		54,006.00	54,006.00	100%
3	152795	MEJORAMIENTO RED ALUMBRADO PUBLICO AREA URBANA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO CUARTO	SC - Circulación de Vehículos	VARIOS	01/05/2014	20/06/2014	Q. 53,380.00		51,099.50	51,099.50	96%
4	153287	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE POR BOMBEO BARRIO JOSE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO TERCERO	SC - Circulación de Vehículos	VARIOS	01/05/2014	30/05/2014	Q. 56,297.00		35,831.00	35,831.00	64%
5	153268	MEJORAMIENTO SALON MUNICIPAL, BARRIO CONCEPCION, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	022-2014 PUNTO SEGUNDO	SC - Circulación de Vehículos	VARIOS	01/05/2014	30/05/2014	Q. 31,817.00		12,716.00	12,716.00	40%
6	155589	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, CAMPO FUTBOL, BARRIO SANTA MARIA, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	035-2014 PUNTO SEGUNDO	SC - Circulación de Vehículos	VARIOS	01/08/2014	30/11/2014	Q. 87,844.00		24,276.93	24,276.93	28%
7	154894	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES PARQUEO DE BUSES, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	30-2014 PUNTO SEPTIMO	SC - Circulación de Vehículos	VARIOS	01/07/2014	30/07/2014	Q. 57,711.00		40,507.50	40,507.50	70%
8	156247	MEJORAMIENTO CEMENTERIO BARRIO SAN JOSE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	37-2014 PUNTO NOVENO	SC - Circulación de Vehículos e Impuesto Patrolo e	VARIOS	01/09/2014	29/09/2014	Q. 89,156.80		79,115.25	79,115.25	89%
9	164413	MEJORAMIENTO CALLE BARRIO SAN JOSE, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	051-2014 PUNTO CUARTO	Circulación de Vehículos, Situado Constitucional	VARIOS	01/12/2014	30/12/2014	Q. 89,089.28		74,300.00	74,300.00	83%
10	129304	DOTACION TECHO MINIMO, CASERIO CHINAHU, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ	053-2014 PUNTO QUINTO	SC - IVA-PAZ	DISTRIBUIDORA AGROFRETTERA DEL NORTE, S.A.	01/12/2014	31/12/2014	Q. 50,000.00		49,680.00	49,680.00	99%

NOTA: El presente reporte a obras ejecutadas la mayoría con equipo y personal de la municipalidad

Lugar y fecha: Raxruha, 19 de Febrero del 2015

f. Director DIMP

f. Auditor Interno

f. Alcalde Municipal



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
											VALOR	%
1	161978	REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, A.V.	057-2013, PUNTO OCTAVO	APORTE CONSTITUCIONAL Y FONDOS PROPIOS	VARIOS	01/01/2014	31/12/2014	1,734,682.29	0	1,584,102.57	1,584,102.57	91%

Lugar y fecha: Raxruhá, Alta Verapaz, Febrero 19 del 2,015

f. Director:  

f. Auditor:  

f. Alcaide:  

f. Alcaide:  

